

DJ (861)

SANTIAGO, 22 DIC 2011

RESOLUCION-N° **05971 EXENTA**



VISTOS: lo dispuesto en la ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el certificado del Consejo Superior, emitido por su Secretario, de fecha 22 de diciembre de 2011.

RESUELVO:

Declárese cerrada toda oferta de actividad académica en la sede San Fernando de la Universidad Tecnológica Metropolitana, para todos los efectos legales, sin perjuicio de que la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Administración y Finanzas respectivamente, deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a dar pleno cumplimiento a cualquier obligación de carácter académico o financiero que se encuentre actualmente vigente hasta su completa extinción.

Se hace especial hincapié en el compromiso que la Institución ha adquirido con los 32 alumnos actualmente vigentes en la mencionada sede, en el sentido de cumplir con todas las actividades académicas pertinentes a las carreras en las cuales se encuentran matriculados, de acuerdo a los términos y condiciones señalados en el Reglamento General de los Estudiantes y demás normativa universitaria atinente.

MURICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Regístrese y comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GABINETE DE RECTORÍA
DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA

SEDE SAN FERNANDO

UTEM-VIRTUAL

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Unidad de Control Presupuestario

SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA INTERNA

